CENTENARIO Constitución POLÍTICA DE ZACATECAS

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACENDARIA

OFICIO CIRCULAR: CH- 09/18

ASUNTO: Convocatoria para Reunión.

SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN FINANCIERA

PROFR. CARLOS MAURICIO CARLOS GUARDADO
TESORERO MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ
PRESENTE

En cumplimiento y revisión de lo establecido en el Art. 3-B del Impuesto sobre la Renta Participable, me permito convocarle con carácter de urgente a Usted, como Tesorero Municipal y responsable del timbrado de nómina, así como a la persona que colabora con dicha información, a la Reunión que con tal motivo se efectuará el *Jueves 22 de Febrero del presente año a las 11:00 hrs. en el Auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCyT), ubicado en la Av. de la Juventud 504, Col. Barros Sierra, La Encantada, en la ciudad de Zacatecas.*

Esperamos la confirmación de su asistencia al teléfono (492) 925 62 20 de la Secretaría de Finanzas, extensiones 22652 a 22655.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Heroica Ciudad de Zacatecas, a 19 de Febrero de 2018
DIRECTOR DE COORDINACIÓN HACENDARIA

LIC. GUSTAVO ÁVILA QUIROZ

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN HACENDARIA

Copias para: M. en F. Jorge Miranda Castro.- Secretario de Finanzas.
C.P. y M. en I. Ricardo Olivares Sánchez.- Subsecretario de Ingresos.
Profr. Rolando Zamarripa Araujo.- Presidente Municipal de Santa María de la Paz.
Archivo.

LIC'GAQ/Adgr/*Bra